SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 9:35 horas en la sede de la Secretaría Nacional de Inteligencia, sito en Molas López N° 542, con relación a la apertura de sobres presentados para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA SNI" con ID N° 436186, se deja constancia de lo que sigue:

Respetando las normas establecidas, así como al art. 34 de la Ley N° 2051/03 y al art. 30 de la Resol. DNCP N° 5695/2019, se deja constancia que no se presentaron en la fecha prevista para la apertura, razón por la cual la apertura queda prorrogada.

Se deja constancia que, debido a la prorroga establecida, las fechas para la entrega de ofertas y apertura de sobres han sido modificadas en el SICP.

Lic. Rubén Méndez, Director Interino
Dirección de Administración y Finanzas
Responsable de la UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA